Bogotá D.C; 20 de octubre 2026

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Centro de Formación Agroindustrial – [Regional correspondiente]

Asunto: Solicitud formal de prórroga al plazo de ejecución del Contrato y adición No. **CO1.PCCNTR.9851704**

Respetados

En mi calidad de Representante Legal Analítica Y Redes SAS, identificada con NIT 830.059.956-1, en calidad de contratista del proceso contractual referenciado, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente una **prórroga en el plazo de ejecución y adición** del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9851704**, hasta el **13 de noviembre de 2026**.

En el desarrollo de las obligaciones contractuales orientadas a garantizar la operatividad y el cumplimiento del objeto contratado a favor del **Centro de Formación Agroindustrial**, se identificó la necesidad ineludible de instalar repuestos especializados de origen extranjero, indispensables para asegurar la idoneidad, calidad y garantía técnica de los bienes y/o servicios requeridos.

Dichos elementos se encuentran actualmente en trámite de nacionalización. No obstante, por factores de logística desaduanamiento ajenos a la voluntad del contratista, a la fecha se cuenta con confirmación de arribo 20 de octubre, lo que impide culminar a entera satisfacción las actividades dentro del cronograma inicialmente previsto (Adjunto Carta Proveedor de aduana).

Agradezco de antemano su valiosa gestión y acompañamiento para llevar a feliz término este compromiso contractual.

Cordialmente,

Reinaldo Jaimes Ascanio

C.C. 91.206.684

Representante Legal

Bogotá, octubre 20 de 2026

SEÑORES
ANALÍTICA Y REDES S.A.S
Ximena Castellanos M.
Gerente Calidad
ciudad

REF: NOTIFICACION DE FALLA EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS DIAN OPERACIÓN GUIA 542794823278/ FACTURA: 810/26006758

Respetados Señores:

Por medio de la presente informamos fallas constantes en los sistemas informáticos de la DIAN lo que dificulta el manejo de las operaciones y el cumplimiento de los tiempos establecidos para las mismas.

Nos encontramos gestionando el manejo de la operación, pero lamentablemente informamos que debido a las continuas fallas del sistema todas las operaciones se encuentran represadas lo que ha dificultado ampliamente nuestra labor.

Agradecemos su comprensión y esperamos cumplir con la entrega de la misma sobre la primera semana del mes de noviembre del 2026.

De antemano muchas gracias por su acostumbrada Colaboración

Atentamente,

RAUL OLARTE GARZON
C.C. 79.655.075
CEL 320-5431046
Dirección de operaciones

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **REINALDO JAIMES ASCANIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.206.684, en calidad de Representante Legal, y **HERMAN ORTIZ OLARTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.265.132, en calidad de Revisor Fiscal, de la empresa **ANALITICA Y REDES SAS** identificada con NIT 830.059.956-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales ARL–, las Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los (13) días del mes de octubre 2026

Reinaldo Jaimes Ascanio

Representante Legal

CC. 91.206.684

Herman Ortiz Olarte

Revisor Fiscal

T.P. 51503-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9941916CF17C5804

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERMAN ORTIZ OLARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91265132 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51503-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51503-T

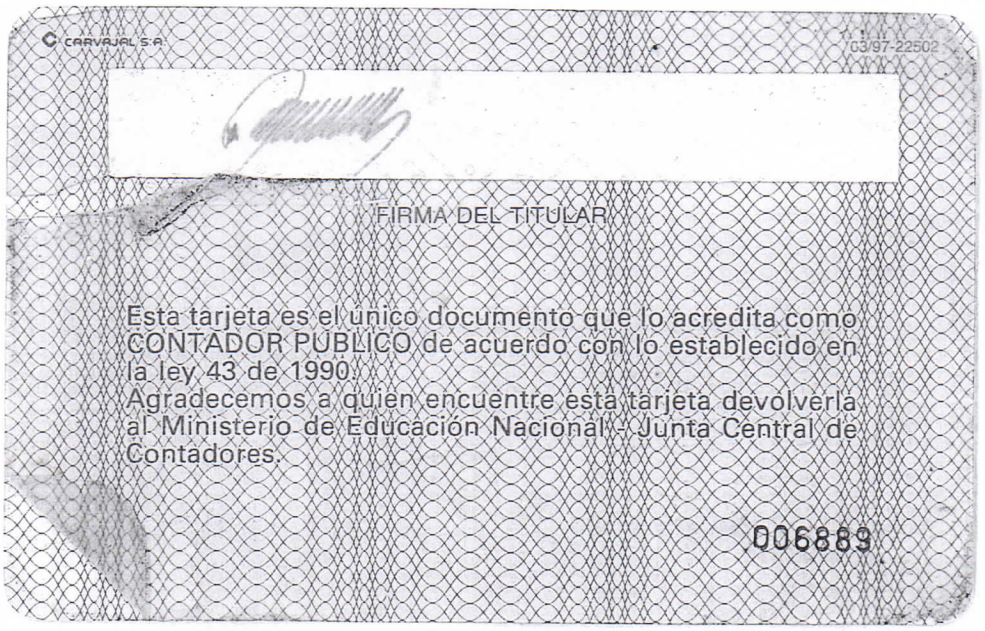


HERMAN
ORTIZ OLARTE
C.C. 91265132
RESOLUCION INSCRIPCION 23
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 13/02/97

Presidente

00059800



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.265.132

ORTIZ OLARTE
APELLIDOS

HERMAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

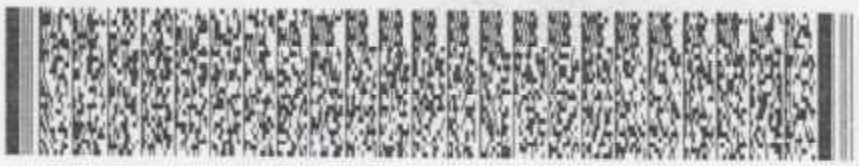
FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1969

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-NOV-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00172776 M 0091265132-20090826 0015432712A 1 6850021047

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ANALITICA Y REDES SAS	**NIT:**	830059956
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2026
Número de Radicación:	95863956	**Total a pagar:**	$14,757,500
Fecha de vencimiento:	14/10/2026	**Total de empleados:**	10
Fecha de Pago:	08/10/2026	**Número de Administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	**Número Autorización:**	724596315
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	10		$0	$2,355,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$397,500
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$280,200
231001	800227940	Colfondos	3		$0	$994,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	5		$0	$5,987,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$1,928,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$266,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$70,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		$0	$665,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$207,900
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$455,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$821,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$197,200
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$131,500
						$14,757,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	830059956	ANALITICA Y REDES SAS	Cra 70 G # 79 -36 Piso 3	4555173	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	C	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
10	2026	9	2026	E	08 10 2026	95863956	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	10	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1005062207	MOGOLLON MORENO MARBELL KATERINE	1	0			Si	001	11																EPS008	231001	14-25	CCF22
2	CC 1030577916	MAHECHA MORENO INGRITH ZULAY	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-25	CCF22
3	CC 37839164	PEREZ HERNANDEZ ELSA MARIA	1	3			Si	001	11																EPS001		14-25	CCF22
4	CC 52084215	DIAZ MARTINEZ CECILIA	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF22
5	CC 52965394	JAIMES PEREZ ADRIANA JEANNETH	1	0			Si	001	11																EPS001	25-14	14-25	CCF22
6	CC 74329767	DIAZ MARTINEZ HECTOR JULIO	1	0			Si	001	11																EPS005	231001	14-25	CCF22
7	CC 79333193	ZORRO AYERBE JORGE HUMBERTO	1	0			Si	001	11																EPS010	25-14	14-25	CCF22
8	CC 80074539	MUÑOZ CALVACHE DIDINSON	1	0			No	001	11								X								EPS017	25-14	14-25	CCF22
9	CC 91267278	JAIMES ASCANIO NELSON	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF22
10	CC 91289706	ORDUZ PEREZ WALTER MIGUEL	1	0			Si	001	11																EPS002	231001	14-25	CCF22

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **REINALDO JAIMES ASCANIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.206.684, en calidad de Representante Legal, y **HERMAN ORTIZ OLARTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.265.132, en calidad de Revisor Fiscal, de la empresa **ANALITICA Y REDES SAS** identificada con NIT 830.059.956-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales ARL–, las Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los (07) días del mes de septiembre 2026

Reinaldo Jaimes Ascanio

Representante Legal

CC. 91.206.684

Herman Ortiz Olarte

Revisor Fiscal

T.P. 51503-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 C B D 5 5 E 4 A 4 1 E C C 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERMAN ORTIZ OLARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91265132 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51503-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51503-T

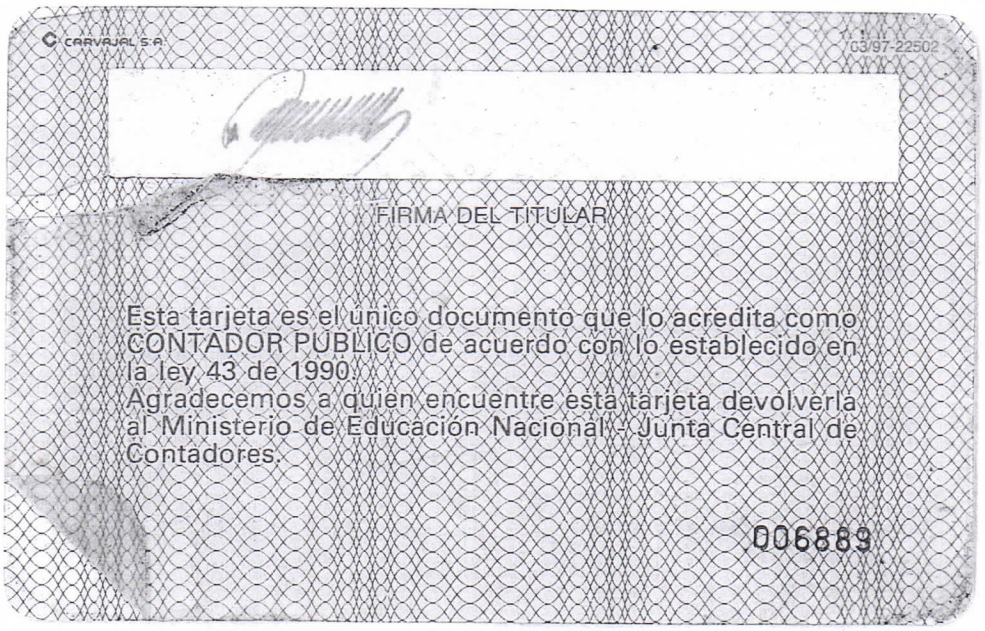


HERMAN
ORTIZ OLARTE
C.C. 91265132
RESOLUCION INSCRIPCION 23
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 13/02/97

Presidente

00059800



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.265.132

ORTIZ OLARTE
APELLIDOS

HERMAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

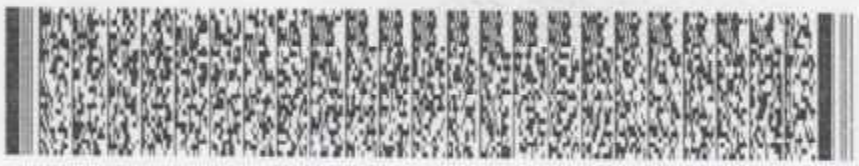
FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1969

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-NOV-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00172776 M 0091265132-20090826 0015432712A 1 6850021047

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ANALITICA Y REDES SAS	**NIT:**	830059956
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	agosto 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2026
Número de Radicación:	94910289	**Total a pagar:**	$13,920,500
Fecha de vencimiento:	11/09/2026	**Total de empleados:**	10
Fecha de Pago:	07/09/2026	**Número de Administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	**Número Autorización:**	630697338
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	10		$0	$2,268,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$397,500
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$280,200
231001	800227940	Colfondos	4		$0	$2,929,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	4		$0	$3,731,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$1,848,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$266,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$70,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		$0	$665,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$207,900
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$455,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$571,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$137,200
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$91,500
						$13,920,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	830059956	ANALITICA Y REDES SAS	Cra 70 G # 79 -36 Piso 3	4555173	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	C	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
9	2026	8	2026	E	07 09 2026	94910289	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	10	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1005062207	MOGOLLON MORENO MARBELL KATERINE	1	0			Si	001	11																EPS008	231001	14-25	CCF22
2	CC 1030577916	MAHECHA MORENO INGRITH ZULAY	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-25	CCF22
3	CC 37839164	PEREZ HERNANDEZ ELSA MARIA	1	3			Si	001	11																EPS001		14-25	CCF22
4	CC 52084215	DIAZ MARTINEZ CECILIA	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF22
5	CC 52965394	JAIMES PEREZ ADRIANA JEANNETH	1	0			Si	001	11																EPS001	25-14	14-25	CCF22
6	CC 74329767	DIAZ MARTINEZ HECTOR JULIO	1	0			Si	001	11																EPS005	231001	14-25	CCF22
7	CC 79333193	ZORRO AYERBE JORGE HUMBERTO	1	0			Si	001	11																EPS010	231001	14-25	CCF22
8	CC 80074539	MUÑOZ CALVACHE DIDINSON	1	0			No	001	11																EPS017	25-14	14-25	CCF22
9	CC 91267278	JAIMES ASCANIO NELSON	1	0			Si	001	11																EPS005	25-14	14-25	CCF22
10	CC 91289706	ORDUZ PEREZ WALTER MIGUEL	1	0			Si	001	11																EPS002	231001	14-25	CCF22

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Cotización AR26-2742

Ref. Calc : Version 3
Fecha : 20/10/2026
Fecha de finalización de la validez : 19/11/2026
Código de cliente : CU2108-00278

De:

Analitica y Redes S.A.S
NIT: 830.059.956-1
Nombre Jorge H Zorro
Cra 70G No 79-36 Piso 3
111061 Bogota D.C.

Teléfono: +57-601 - 4555173
Correo: servicio@analiticayredes.com
Web: www.analiticayredes.com

A:

Centro de Formacion Agroindustrial La Angostura SENA
Nancy Cachaya
Km 38 vía al sur, Campoalegre, Huila

Lugar de Entrega:	Moneda
Incoterms: DDP -	Pesos Colombianos - COP

Condiciones de pago	Tiempo de Entrega	Garantía
30 dias	75 días	3 Meses

Buenas Tardes

Anexo cotizacion solicitada, incluye gastos de viaje.

No.	Descripción	P.U	Cant.	Subtotal
1	158:620.25 - Group of thyristors	2.837.120	1	2.837.120
2	158:068.25 - PCB "EA Controller plus" contrAA series	8.068.060	1	8.068.060
3	147.273 - miniature fuse link R, T 100mA	26.598	2	53.196
4	148:706.25 - Voltage measurement cable	212.784	1	212.784
5	158:068.51 - EPROM EA Controller V1.5	66.495	1	66.495
6	Servicio de Diagnostico, mantenimiento correctivo del espectrómetro de Absorción Atómica marca Analytik Jena modelo Contraa 700 (inventario 91165456) en horno de grafito, incluye reemplazo de tarjeta controladora, grupo de tyristores, memoria y fusible, verificación de voltajes internos. Se incluye verificacion de toda la optica del sistema. Si se encuentran partes averidadas despues del cambio se cotizaran.	15.241.500	1	15.241.500
7	Un cilindro de gas acetileno (6.5Kg) para el funcionamiento del Contraa 700.	1.601.840	1	1.601.840

Cotización AR26-2742

Ref. Calc : Version 3
Fecha : 20/10/2026
Fecha de finalización de la validez : 19/11/2026
Código de cliente : CU2108-00278

Subtotal	COP	28.080.995
Total IVA 19%	COP	5.335.389
Total	COP	33.416.384

Cordialmente;

Cordialmente;

Ximena Castellanos
Sistema de Gestion
Analítica y Redes S.A.S
+571 - 245 5781
+57 - 321 376 5938
www.analiticayredes.com

1. Alcance

A menos que se acuerde lo contrario por escrito, y se especifique en un documento oficial o a través de las notas de este documento, los siguientes términos y condiciones se aplican exclusivamente para todos los acuerdos comerciales de bienes y servicios firmados entre Analítica y Redes S.A.S y los clientes, incluidas los acuerdos futuros. Desviaciones a este documento, sólo se aceptarán si existe un medio escrito mediante el cual pueda probarse.

2. Leyes Aplicables

Para efectos legales, la ley colombiana se aplica para todas las actividades de Analítica y Redes S.A.S y todos los acuerdos comerciales derivados de su actividad misional se acogen a dicha legislatura.

3. Garantía Estándar

El periodo de garantía del equipo es de quince (15) meses desde la fecha de despacho del equipo o doce (12) meses, desde la fecha de instalación del equipo, lo que ocurra primero. Se garantiza el equipo bajo las condiciones normales de operación y trabajo del operario. Cualquier componente defectuoso se sustituirá sin cargo adicional, siempre y cuando el daño no fuese ocasionado por uso indebido. La labor de mano de obra por el cambio de piezas defectuosas en sitio no tendrá costo para el cliente. La garantía no aplica para consumibles. Se garantiza suministro de servicio en un periodo de 72 horas

4. Exclusiones de la Garantía Estándar

La garantía no incluye reparación debida a negligencia del cliente, desviaciones en la operación recomendada, diferencias en los requisitos de instalación en cuanto a suministro de gases, suministro eléctrico, sistemas de extracción y otros necesarios que no cumplan con las especificaciones. La garantía no cubre defectos ocasionados por variaciones eléctricas, uso incorrecto de fuentes de poder o voltajes no regulados. Tampoco incluye los defectos ocasionados por preparación no adecuada de muestras, falta de mantenimiento preventivo de usuario o por el uso por parte de usuarios que no cuenten con el debido certificado. No cubre daños ocasionados por incendios, robos o desastres naturales

5. Alcance de la Garantía Estándar

La garantía cubre los equipos, partes y repuestos adquiridos a través de Analítica y Redes S.A.S, o cuando son adquiridos directamente con las fábricas mediante consenso entre las partes involucradas

6. Suministro de Servicio Técnico

Para equipos con garantía vigente, el suministro del servicio técnico se prestará por conexión remota, vía telefónica y visita presencial, según sea la adecuada. La conexión remota será en todos los casos la primera vía de atención. Una vez concluido el tiempo de garantía, la prestación del servicio se llevará a cabo previa aprobación de una orden oferta económica y la emisión de una orden de compra.

7. Entrenamiento de Usuarios

El entrenamiento de los usuarios de los instrumentos y accesorios se llevara a cabo en el sitio de instalación por personal debidamente entrenado y certificado con todas las normas de seguridad ocupacional vigentes y de acuerdo con los requisitos especificados en los protocolos de instalación, manuales de usuario y otros documentos devidamente aprobados en nuestro sistema de gestión de calidad. La duración del entrenamiento dependerá del tipo de instrumento y/o accesorio y de los acuerdos entre las partes involucradas. Aunque no se especifica un límite de usuarios, se entiende que éste debe ser limitado para lograr la apropiación del conocimiento y el uso adecuado de los equipos/accesorios dependiendo de su complejidad y el tiempo dedicado. Si al finalizar el cronograma en el manejo del equipo, se requiere tiempo adicional Analítica y Redes SAS podrá extender la duracion del entrenamiento siempre y cuando éste no se deba a cortes energéticos o falta de reactivos y materiales.

8. Entrenamientos posteriores a la instalación y garantía

Analítica y Redes S.A.S; no se responsabiliza por la pérdida de conocimiento debida a la rotación de personal o al entrenamiento interno de nuevos usuarios. En caso de ser necesario, Analítica y Redes S.A.S podrá ofertar entrenamientos adicionales para usuarios antiguos o nuevos previo acuerdo comercial entre las partes. Para equipos y accesorios, se garantiza durante el periodo de garantía el soporte técnico y analítico por cualquiera de las vías de comunicación, siempre y cuando no se trate de usuarios nuevos

9. Asesoría Analítica

Cuando se haya adquirido el servicio de asesoría analítica, tanto para equipos y accesorios nuevos, ya instalados o en periodos fuera de garantía, deberá contar con una oferta económica aprobada. El alcance y el tiempo dedicado de la sesoría analítica, se acuerda previamente con las partes interesadas y consignada en la oferta económica de acuerdo a la descripción adecuada, sin embargo, el tiempo dedicado no podrá extederse más que en casos de fuerza mayor o desastres naturales

10. Aprobación de la Oferta

La aprobación de la oferta económica por bienes y servicios suministrados por la compañía, deberá contar con la respectiva orden de compra emitida por el tercero a favor de Analítica y Redes S.A.S, donde se relacione y adjunte, sin excepción, la oferta económica aceptada y el lugar de entrega de los bienes y servicios y otras condiciones comerciales acordadas. La emisión de la orden de compra, da por sentado la aceptación completa de la oferta económica, el alcance, la configuración de equipos equipos y accesorios con su identificación inequívoca, los servicios adquiridos y su alcance, las garantías y las condiciones comerciales especificadas como moneda, forma de pago, pólizas, anticipos, entre otros.

11. Confidencialidad

Los acuerdos comerciales, la información suministrada por los clientres así como la información personal recolectada durante la actividad comercial de Analítica y Redes S.A.S y sus clientes se entiende como confidencial por todas las partes involucradas y no podrá ser compartida a externos a las partes involucradas directamente en la negociación, la entrega de bienes y prestación de servicios. La violación de la confidencialidad se regirá por la legislación colombiana disponible para tal fin.

12. Errores y Corrección

Los acuerdos comerciales, la información suministrada por los clientres así como la información personal recolectada durante la actividad comercial de Analítica y Redes S.A.S y sus clientes se entiende como confidencial por todas las partes involucradas y no podrá ser compartida a externos a las partes involucradas directamente en la negociación, la entrega de bienes y prestación de servicios. La violación de la confidencialidad se regirá por la legislación colombiana disponible para tal fin.